

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44562
Nombre	Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2	15 - Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ESPLUGUES MOTA, CARLOS AURELIO	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

La actividad comercial ha crecido de forma incesante durante las últimas décadas. Lo ha hecho en el plano interno y lo ha hecho, también, en el plano internacional. Centrándonos en este último ámbito, el crecimiento de la economía y el incremento de los intercambios económicos y comerciales sobre el que éste se asienta ha venido en demasiadas ocasiones analizado desde una perspectiva estrictamente económica, obviando otras dimensiones relevantes, entre las que destaca la jurídica. Es mas, en aquellas ocasiones en que los intercambios comerciales han sido aproximados desde planteamientos estrictamente jurídicos, se ha tendido a aportar una visión sesgada de ellos, focalizándose en el ámbito de la ley aplicable y obviando la problemática de la resolución de conflictos.



La asignatura “Arbitraje comercial interno e internacional y tribunales estatales. Presente y futuro” asume de partida esta realidad y busca confrontar la problemática vinculada a la resolución de los litigios comerciales; especialmente, de los litigios comerciales internacionales, analizando las grandes cuestiones que se suscitan en este ámbito y las líneas de respuesta que recibe.

El objetivo de la asignatura es triple:

- 1) Se trata, en primer lugar, de analizar de forma objetiva las vías de resolución de conflictos que se ofrecen a los sujetos participantes en el comercio –especialmente internacional–, estudiando sus singularidades y su regulación, tanto en Europa como en Latinoamérica.
- 2) Se busca, en segundo lugar, analizar la interrelación que entre ellas pueda existir, tanto con respecto a las posibles vías de cooperación como a los problemas que su coexistencia suscita.
- 3) Por ultimo, y con un carácter mucho mas genérico, se pretende con esta asignatura que el alumno tome conciencia de la incidencia regulatoria y económica que la problemática de la resolución de conflictos plantea en el ámbito del comercio internacional y la necesidad de abordar y articular la misma en el momento de diseñar una operación de comercio internacional. A la vez que adquiere los conocimientos suficientes para saber optar con claridad por una u otra de las vías estudiadas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Todos los alumnos deben contar, preferentemente, con los conocimientos previos derivados de haber cursado una licenciatura o grado en Derecho o ciencias jurídicas tal como especifica el verifca del master.

COMPETENCIAS

2217 - M.U. en Derecho, empresa y justicia 17-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso, a través de la resolución de problemas puntuales y multidisciplinares desde la óptica de la actividad comercial nacional e internacional y la seguridad jurídica.



- Identificar, analizar e interpretar los problemas jurídicos complejos conforme a criterios jurídicos y deontológicos, con el debido respecto a valores democráticos y a principios fundamentales, sin que tenga cabida la discriminación por razón de sexo, creencia o lugar de procedencia.
- Conocer y aplicar las técnicas de comunicación y expresión oral y corporal en los debates y discusiones planteadas respecto de problemas jurídicos actuales, participando de forma activa en la resolución de los mismos.
- Capacidad de implementación práctica de los conocimientos aprendidos en los debates y discusiones, así como ser capaces de dirigirlos e identificar y analizar las conclusiones más relevantes.
- Identificar y valorar los problemas jurídicos de interés en una sociedad globalizada en el ámbito de la actividad empresarial que requieren de una profundización en la investigación jurídica para ser afrontados de forma plural.
- Utilizar los conocimientos avanzados adquiridos aplicables a la realidad empresarial de forma solvente, tanto de forma individual como en equipo, desde una perspectiva pluridisciplinar.
- Saber identificar los posibles conflictos de interés en el seno de las empresas y operadores económicos en sus relaciones con otros agentes y, especialmente, con los consumidores, para conocer y desarrollar técnicas y mecanismos de tutela y protección de los derechos e intereses de las partes de la relación jurídica.
- Aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos a entornos y situaciones interdisciplinares complejas para anticiparse a los problemas, valorando la creatividad y solvencia de las propuestas.
- Saber trabajar el liderazgo en equipos específicos e interdisciplinares.
- Adquirir y/o mejorar la capacidad y habilidad de coordinación, así como desarrollar destrezas interpersonales que faciliten el trabajo en grupo.
- Saber precisar, comparar y contrastar mediante razonamientos lógicos argumentos proporcionados por otros, bien en debates, bien cuando se trabaje en grupo, sobre la base del respeto mutuo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La práctica de este módulo permite que el alumnado adquiera los conocimientos y técnicas necesarias para conocer las potencialidades de la vía jurisdiccional y de los mecanismos ADR Alternative, Dispute & Resolution, que engloba figuras tales como la mediación, el arbitraje o la negociación), como medio de resolución de la controversia surgida en el marco de la contratación internacional.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



1. El recurso a los tribunales estatales y a los mecanismos ADR como medio de resolución de los concretos litigios planteados.

- 1.1. El recurso a los tribunales estatales como vía tradicional de resolución de conflictos.
- 1.2. Los mecanismos ADR: mediación, conciliación, arbitraje...
- 1.3. Valoración comparada de unos y otros mecanismos

2. Competencia judicial internacional de los tribunales estatales (ad intra y ad extra) de la Unión Europea.

- 2.1. El proceso de armonización del Derecho Privado y del Derecho procesal internacional en el seno de la Unión Europea.
- 2.2. El modelo de competencia judicial internacional en el seno de la UE: grandes cuestiones y soluciones.
- 2.3. Los modelos de competencia judicial internacional en Latinoamérica: aproximación.
- 2.4. Líneas de reforma del modelo existente en la Unión Europea: especial referencia a la interacción con el arbitraje.

3. Libre circulación de resoluciones judiciales y documentos públicos en la Unión Europea.

- 3.1. La libre circulación de resoluciones judiciales en la Unión Europea: premisas y soluciones.
- 3.2. La eficacia de las resoluciones judiciales extranjeras en Iberoamérica.
- 3.3. La libre circulación de documentos públicos en la Unión Europea: regulación, soluciones y perspectivas de futuro.
- 3.4. Eficacia extraterritorial de documentos públicos extranjeros en Iberoamérica.

4. Arbitraje comercial internacional: régimen español y comparado.

- 4.1. Líneas generales de la regulación del arbitraje en el plano comparado y análisis de algunas cuestiones claves.
- 4.2. Convenio arbitral y arbitrabilidad.
- 4.3. Procedimiento arbitral.
- 4.4. Relaciones entre tribunal estatal y arbitral: nombramiento de árbitros, tutela cautelar, anulación del laudo.
- 4.5. Formas de concluir el procedimiento arbitral.

5. El arbitraje en materia de protección recíprocas de inversiones.

- 5.1. Las claves y las bases de la regulación del arbitraje en materia de protección recíproca de inversiones.
- 5.2. El sistema CIADI.
- 5.3. El modelo de las APPRI y su interrelación con el modelo CIADI.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	19,50	100
Seminarios	6,00	100
Prácticas en aula	4,50	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinarán de forma equilibrada la clase magistral, con la preparación y asistencia a seminarios especializados, talleres complementarios, etc. Amén de la realización y exposición de trabajos de carácter individual y/o colectivo según su naturaleza.

EVALUACIÓN

1º) Evaluación de la participación en clase de los alumnos en los debates y cuestiones que se susciten, así como la realización de otras actividades planificadas, valorándose no sólo la cantidad de las intervenciones sino la calidad de las mismas. 30.0%

2º) Evaluación de la tutoría, en la que se analizará el grado de preparación del alumno/a del taller posterior, y de la asimilación de los conocimientos adquiridos. 25.0%

3º) Evaluación de las exposiciones que deben realizar cada uno de los estudiantes en las sesiones presenciales: 45.0%.

REFERENCIAS**Básicas**

- BARONA, S. (coord.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Cizur Menor, Civitas, 2ª ed., 2011, p. 59 y ss.
- Ibid., Psicoanálisis del arbitraje: solución o problema en el actual paradigma de justicia, Valencia, Tirant, 2020.
- Ibid., Mediación, Arbitraje y Jurisdicción en el actual paradigma de Justicia, Cizur Menor, Civitas Thomson Reuters, 2016.
- Ibid., Nociones y principios de las ADR, Valencia, Tirant, 2018.
- CONEJERO, C., HIERRO, A., MACCHIA, V. et al, El arbitraje comercial internacional en Iberoemárica. Marco Legal y jurisprudencial, Madrid, La Ley, 2009.
- ESPLUGUES, C. (ed.), New Developments in Civil and Commercial Mediation, Heidelberg, Springer, 2015.
- Ibid., Mediación civil y comercial, Valencia, Tirant, 2019.
- Ibid., Tratado de arbitraje comercial internacional en LA, Valencia, Tirant, 2019.
- Ibid., Tratado de inversiones y arbitraje de inversiones en LA, Valencia, Tirant, 2020



- Ibid., Derecho del comercio internacional, Valencia, Tirant, 9 ed., 2020.
- ESPLUGUES, C., BARONA, S., Global Perspectives on ADR, Cambridge, intersentia, 2014.
- ESPLUGUES, C, IGLESIAS, J.L., PALAO, G., Derecho internacional privado, Valencia, Tirant, 14 ed., 2020.
- FERNÁNDEZ MASIA, Tribunales nacionales, arbitraje internacional y protección de inversiones extranjeras, Madrid, Marcial Pons, 2008.
- ZAPATA, A., BARONA, S., ESPLUGUES, C., El arbitraje interno e internacional en Latinoamérica, Bogotá, UExternado, 2010.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La presente asignatura se imparte durante el segundo semestre del curso académico 2020-21. La CCA del Master adoptará, en su caso, y atendiendo a la evolución de la actual pandemia de COVID-19 y a las indicaciones de las autoridades académicas y sanitarias, las medidas que estime oportunas para asegurar el normal desarrollo de la asignatura durante los meses de enero a marzo de 2021 en que se desarrollará la fase presencial del Master. Medidas que se comunicarán de forma pública e inmediata a todos los alumnos de la asignatura y que buscarán, en todo momento, combinar la permanencia de la actividad docente con la preservación de la salud de docentes y alumnos.